

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 19 de agosto de 2016

Señor  
**GLORIA INÉS ACEVEDO ARIAS**  
Secretaría de Planeación de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **39174-2016**  
Fecha: 22/08/2016-14:12:22  
Recibido por: SANDRA MILSIA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Planeación

**Asunto:** Solicitud de permiso para construcción de rampla en barrio Los Andes.

Cordial saludo

Yo FREDY ALFONSO RODRÍGUEZ HERRERA presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Los Andes quiero presentarle el caso del vecino JOSÉ ELISERIO HENAO RESTREPO identificado con número de cédula de ciudadanía 1.042.703 quien de la manera más respetuosa se remite a usted con el objetivo de solicitarle permiso para construcción de rampla al frente de su vivienda ubicada en la cra 13 #5-80 esquina, pues debido al reciente proyecto de renovación urbanística en la Avenida Circunvalar parte baja (que de hecho aprobamos y nos parece maravilloso) el andén de su vivienda sufrió unas modificaciones y como él usa su garaje como parqueadero de su vehículo ha sido afectado en la medida en que al ingresar o salir el vehículo del garaje está sufriendo impactos por el descenso provocado por la diferencia del nivel del andén versus la vía de la Avenida antes mencionada, es decir la altura en la que quedó el andén es mucha y por eso en el descenso del vehículo sufre daños que implican detrimento del carro. Por todos los motivos anteriormente expuestos le solicito que autorice la construcción de una rampla al frente de su vivienda que permita el descenso o ingreso del vehículo a la vía de la avenida o de la vivienda de forma más moderada, es necesario señalar que todos los gastos que requiera la rampla si se da el permiso serán asumidos en su totalidad por José Eliseo Henao Restrepo.

De antemano mil gracias por toda su atención y gestión prestadas en nuestra solicitud, confiamos en su valioso apoyo ya que en la actualidad existe una imperiosa necesidad de realizar esta modificación para que el vehículo no se siga afectando.

  
FREDY ALFONSO RODRÍGUEZ HERRERA

Presidente Junta de Acción Comunal del barrio Los Andes

CC: 10.089.836

Cel: 311 314 97 84 – 322 510 06 76

Dirección de notificación: Calle 5 12 b 08 barrio Los Andes, Pereira.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	22 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	39174
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FREDY ALFONSO RODRIGUEZ HERRERA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	<b>Copia a:</b>	-

